



# Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 10 de junio de 2021

Sr.

Secretario del

Club

CIIRCULAR Nro.: 19/2021

Presente

Ref.: VUELTA AL JUEGO - EVALUACION MEDICA  
PRECOMPETITIVA

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. con relación al tema de referencia a fin de poner en conocimiento de todos los clubes afiliados lo resuelto por el Consejo Directivo al respecto.

Si bien con fecha 3/5/21 desde la URBA comunicamos a las entidades lo dispuesto por la UAR sobre la posibilidad de que los jugadores presentaran un Apto Médico (AM) para poder ser fichados y participar de los torneos en el año 2021, este tema ha venido siendo analizado en forma permanente por parte de nuestra Subcomisión de Seguridad en el Juego y su Departamento Médico haciendo llegar sus consideraciones al Consejo Directivo.

Recientemente, dicha área ha presentado sus últimas evaluaciones y opiniones médicas correspondientes por las cuales recomienda que los jugadores que se fichan **para jugar en el año 2021 deberían presentar obligatoriamente la Evaluación Médica Precompetitiva (EPC).**

Entre los principales fundamentos para requerir el EPC y no simplemente el AM, se mencionan: a) el tiempo transcurrido sin competencia; b) la necesaria y completa evaluación médica que debe requerirse a jugadores que nunca realizaron la misma (jugadores que se incorporan a M.16 y M.15) o jugadores que desde el 2019 no actualizan su evaluación; y c) la obligatoriedad de realizar estudios cardiológicos (APTO CARDIOLOGICO) de todos aquellos que hayan sido afectados por el COVID 19 dado las secuelas comprobadas que el virus podría traer aparejadas.

En función de lo expuesto, el Consejo Directivo aprobó la recomendación de la Subcomisión de Seguridad en el Juego **estableciendo como obligatorio la presentación de la Evaluación Médica Precompetitiva para que los jugadores puedan volver a la competencia y la obtención del Apto Cardiológico de aquellos jugadores que hayan padecido el COVID-19.**- Por tal motivo, solicitamos muy especialmente a todos los clubes avanzar cuanto antes en la obtención de las EPC de sus jugadores para que los mismos puedan participar de los torneos una vez que se reinicien las actividades.-



# Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Asimismo, a fin de facilitar y acompañar el proceso de registración de jugadores, **se ha resuelto no cobrar a las entidades el costo de fichaje de los jugadores hasta tanto no se hayan iniciado las competencias oficiales en el ámbito de nuestra Unión.**

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Patricio L. Campbell  
Secretario